

Imposición de La Medalla Isidro Fabela a Juan Gelman

Ceremonia realizada en el Aula Magna Jacinto Pallares
el 6 de Octubre de 2006 en Ciudad Universitaria



Universidad Nacional Autónoma de México
Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Dr. Fernando Serrano Migallón
Director de la Facultad de Derecho

Imposición de La Medalla Isidro Fabela a Juan Gelman

Ceremonia realizada en el Aula Magna Jacinto Pallares
el 6 de Octubre de 2006 en Ciudad Universitaria



COLECCIÓN LECTURAS JURÍDICAS

Serie El Derecho y sus Maestros

Número 28

Primera edición: 2007

©D.R. Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

FACULTAD DE DERECHO

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio,
sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos.

ISBN (Serie El derecho y sus Maestros): 970-32-0148-2

ISBN (Núm 28): 978-970-32-4431-7

Impreso y hecho en México

Palabras de Don Fernando Serrano Migallón*

Para cumplir con el grato deber de continuar una de las tradiciones de nuestra Casa; nuestra comunidad, a través de su Consejo Técnico, otorga la *Medalla Isidro Fabela* y reconoce a quienes han dedicado su vida a la defensa de la libertad, la justicia y el derecho. Nos encontramos hoy con un hombre que en su voz ha reunido la de miles de latinoamericanos perseguidos; un poeta cuya presencia representa la persistencia de la dignidad y la incommovible fuerza del espíritu humano: don Juan Gelman.

A lo largo de los años, la *Medalla Isidro Fabela*, ha sido conferida a juristas y escritores, académicos y diplomáticos; todos ellos unidos por el espíritu común que ha permitido que las sociedades continúen su marcha siempre hacia mejores horizontes; de regiones tan distintas como Nicaragua o Portugal, el conjunto de sus nombres representa la fuerza del derecho y la razón sobre la violencia, la ignorancia y la marginación. Reunidos en torno al recuerdo de un mexicano, insigne hijo de esta Casa, Isidro Fabela, son parte del patrimonio espiritual de nuestra cultura y elemento de esperanza para las futuras generaciones.

En los años aciagos de la irrupción del fascismo, cuando las democracias se retraían ante el miedo, la abulia y la indecisión; cuando la diplomacia dejó de servir al entendimiento de las naciones para convertirse en instrumento del oprobio y el sometimiento; México, bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, optó por no secundar aquel asalto a la razón. Prefirió persistir en el respeto al derecho internacional, a los valores más altos de occidente y al ejercicio de la inteligencia utilizando las únicas armas que tenía al alcance, las únicas que reunían la fuerza moral y la eficacia suficiente para que el silencio no fuera la garantía de la impunidad y la agresión; el valor de sus diplomáticos y el peso de sus palabras.

*Ceremonia realizada en el Aula Magna Jacinto Pallares el 6 de Octubre de 2006 en Ciudad Universitaria

Así, en una serie de ocasiones memorables, frente al asombro de algunos, el recelo y la indiferencia de otros; Isidro Fabela levantó la voz de México para defender a Abisinia, a China, a la República Española y a Austria. Diplomático leal, jurista convencido de la misión del derecho y al fin, hombre de letras; supo que sólo la fuerza del peso moral de la verdad, pronunciada con valor y entereza, puede reestablecer el imperio de la ley, de la justicia y de la libertad.

Juan Gelman comparte esa voluntad y esa visión del mundo. Por su infatigable voz que denuncia y reivindica, que señala caminos y cultiva esperanzas, nuestra comunidad se honra con su presencia y pone en sus manos el reconocimiento que reserva para quienes hacen de la razón, de la palabra y del derecho una norma de vida y de la libertad el más preciado de sus valores.

Gelman está inscrito, desde sus orígenes, en la conciencia latinoamericana; nacido en el histórico barrio bonaerense de Villa Crespo, sorprendió a la crítica y a los lectores desde el primero de sus libros *Violín y otras cuestiones*, aquel poemario, publicado por Gleizer –que abriera las puertas por primera vez también a Borges y a Macedonio Fernández– liberaba a la poesía argentina de viejas ataduras y le daba las alas que sólo la voz hablada conserva; con el tiempo, con el devenir de hechos que ni él ni nadie hubiera deseado; su voz fue creciendo en el compromiso y en la conciencia; se hizo la voz de todos aquellos que sólo tenían al poeta para hacerse oír.

Desde que nuestros pueblos nacieron a la libertad, ser poeta en Latinoamérica constituye no sólo una labor estilística, sino sobre todo, un compromiso. No existe dicotomía alguna entre la tarea estética y la misión social del escritor; podemos afirmar que aún la poesía más comprometida si no es hermosa, entonces tampoco puede cumplir su misión en el cambio de las sociedades. Gelman ha sabido conjugar ambos elementos en una síntesis de inteligencia y sentimiento en la que persiste siempre, como un reclamo y como un anhelo, el derecho de todos a la vida, al respeto y a la libertad.

En un continente donde las diferencias sociales y económicas son aterradoras, donde los consensos políticos son cada vez más difíciles y donde la larga espera del desarrollo se ha convertido en un eterno mañana que parece no llegará; han sido los hombres de la pluma y la palabra los que se han encargado de construir universos verbales que en medio de ingentes esfuerzos y aún al precio de vidas humanas, se han ido convirtiendo en realidades.

Al pensar en Gelman, no podemos dejar de recordar a la larga genealogía de escritores que han conjugado la ética y la estética en un solo esfuerzo

creativo: José Martí, Rómulo Gallegos, Roque Dalton, Mario Benedetti, César Vallejo, Pablo Neruda y Nicanor Parra; entre muchos, para quienes cada palabra era un escalón más en la conquista de la libertad.

En *El juego en que andamos*, Gelman hizo una elección profunda que nos toca a todos como seres humanos, como ciudadanos y como latinoamericanos; en aquel poema afirmó:

Si me dieran a elegir, yo elegiría
esta salud de saber que estamos muy enfermos,
esta dicha de andar tan infelices.
Si me dieran a elegir, yo elegiría
este amor con que odio,
esta esperanza que come panes desesperados.

Como hombre inmerso en su sociedad y en su tiempo, Gelman sabe transformar el dolor personal en causa universal; transfiere la experiencia de lo cotidiano en palabras trascendentes; reclama nuestra atención sobre todos aquellos que en medio de la violencia política, lo han perdido todo, incluso más que la vida, la identidad y el nombre. Es esa particularidad de su verbo, lo que lo une a la tarea transformadora del derecho: una Constitución, una ley, un reglamento que no tiene como función mantener el orden con justicia y dignidad, no es verdadero derecho, es apenas intimidación y amenaza de sanción.

Quienes hemos abrazado el derecho como una vocación, como una misión vital, no podemos de ningún modo volver la vista lejos de donde los problemas más acuciantes se presentan; nuestra profesión no es sólo un discurso racional en torno a la conducta social; es más que eso, es la suma de los anhelos colectivos, la búsqueda de la sociedad en la conquista de su libertad y su identidad; es, ante todo, la tarea de todos en la construcción del mañana. Por eso, la presencia de Juan Gelman entre nosotros es revitalizadora, nos alienta y nos compromete.

Como muchos argentinos, españoles, uruguayos, nicaragüenses y salvadoreños, como muchos más venidos de lejanos rincones del orbe; Gelman sabe que el amargo pan del exilio es también la mano afectuosa del amigo, que la añoranza de la patria es también el hogar cálido que intenta suplir la tierra del que ha tenido que dejarla.

Juan Gelman tuvo que cambiar las caudalosas aguas del Río de la Plata por la vista del Cerro del Ajusco; dejar atrás los poemas de Borges dedicados a las seis cuerdas, para acogerse a los sanes y a las jaranas; pero sabe, como saben muchos, que en realidad no salió de casa, que acaso se desplazó dentro

de este hogar enorme que es nuestra América Latina, un hogar formado por una multitud de mujeres y hombres solidarios, una especie de familia unida por la libertad y por la buena voluntad.

Don Juan Gelman:

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, pone en sus manos esta presea que representa nuestro ideario de libertad y justicia, une su nombre al de Isidro Fabela y abona un paso más en el encuentro de todos quienes pensamos que sólo merece la pena vivir para hacer de este un continente más justo y más generoso.

Reciba de la Facultad de Derecho nuestro reconocimiento por su constancia esforzada a favor de los valores que sostienen la cultura y la democracia en nuestro continente; por la valentía y la entereza de su obra; por su fe inquebrantable; reciba una vez más el abrazo estrecho que hoy, como en las horas oscuras de hace treinta años, ha unido a México y a la Argentina en momentos duros que acaso hayan tenido una mínima reparación en la amistad que ahora nos une.

Teodora Gelman recuerda que siendo don Juan un niño, dijo a su madre: “yo quiero hacer verso”, a lo que la madre alarmada respondió: “¡Pero Juan, eso es un trabajo para morir, no para vivir!”. Quizás ambos tenían razón y el niño fuera algo profeta y su madre una conocedora de la vida; el hecho es que el niño en efecto se hizo poeta y un poco como auguró la madre, pudo transformar el dolor y la muerte en vida y esperanza.

Muchas gracias.

Palabras de Don Juan Gelman

Quiero, ante todo, agradecer al Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, la escuela jurídica más antigua de nuestro continente, esta honrosísima distinción que hoy se me otorga. La recibo como uno más de los millones de hombres y de mujeres que sueñan con el imperio de la justicia, la igualdad, la democracia, el respeto a los derechos humanos y a la soberanía de los pueblos; es decir, los valores por los que Isidro Fabela bregó toda su vida. La acepto conmovido en nombre de tantos otros que bien podrían hoy estar aquí y en mi lugar.

Permítase a este lego celebrar los avances jurídicos y judiciales que en América Latina se observan en materia de derechos humanos. Asoma la justicia en los países del Cono Sur que sufrieron dictaduras militares en las décadas de 1970 y 1980 y se adelgaza poco a poco la capa de plomo de la impunidad con que gobiernos civiles prolongaron las graves violaciones perpetradas por esos regímenes. Se han anulado en Argentina las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, mal llamadas “leyes del perdón” pues las víctimas en nadie han delegado la facultad de perdonar en su nombre, y uno de los torturadores y asesinos más connotados de la dictadura acaba de ser condenado a prisión perpetua por los crímenes de lesa humanidad que cometió hace 30 años. En Chile y Uruguay se procesan y se envían a la cárcel a los represores. Se los extradita si así lo demanda la justicia de otro país. México ha dado un ejemplo al continente al extraditar a España al genocida argentino Ricardo Manuel Cavallo, aplicando así el principio de jurisdicción internacional que rige para los culpables de delitos de lesa humanidad. Y todo ello fortalece a sociedades brutalmente devastadas que sólo con base en la verdad y la justicia podrán construir la sólida conciencia cívica imprescindible para entrar en el futuro. Quienes sostienen que mirar hacia el pasado es reabrir viejas heridas ignoran, o fingen ignorar, que esas heridas están abiertas, laten como cánceres y sólo cicatrizan cuando las cierra la verdad que abre camino a la justicia. Para los griegos del siglo de

Pericles, el antónimo de “olvido” no era “memoria”, era “verdad”.

En la esfera mundial, y pese a algunos logros, el paisaje es desdichado. Potencias poderosas violan la Carta de las Naciones Unidas y las convenciones y los pactos internacionales de los que son Estados Parte. La injerencia en los asuntos internos de otros países, incluidas las agresiones militares, muestra hasta qué punto se prolonga en el tiempo la validez de estos conceptos de Isidro Fabela: “Conforme al derecho de gentes, desde Grocio y Blunstchli, hasta Basset Moore y Faucille, la intervención no es un derecho, sino una violación de los derechos fundamentales de los Estados soberanos. Jamás el derecho de gentes ha permitido, ni podría considerar como válidas, las intervenciones que tuvieran por objeto la mera defensa de los intereses materiales de unos cuantos ciudadanos, ni el problemático peligro en que pudieran encontrarse las vidas de varias personas”.

Es notorio que México apoyó a la República Española y acogió a muchos de sus refugiados después, y que fue el único país que en la Liga de las Naciones condenó las rapiñas del totalitarismo nazi-fascista por boca de Isidro Fabela. Fue la suya una *vox clamantis in deserto*, pero con cuánta energía defendió los valores del derecho. “Los realistas creen que lo que se precisa hacer en política –escribe en carta al Presidente Cárdenas– es únicamente seguir las conveniencias de cada Estado, sin reflejarse en los principios... Realista es, en otros términos, ser convenenciero ajustándose a las circunstancias del momento, sin fijarse ni en el derecho internacional ni en el código internacional que es el pacto y ni siquiera, a veces en la moral internacional”.

La relación de Isidro Fabela con la palabra es ejemplar y tal vez convenga revisitarla en tiempos en que no faltan quienes en los ámbitos políticos desprendan el lenguaje. Un lenguaje pobre denota pobreza de ideas y ciertamente éste no es el caso. Los discursos, las cartas y escritos de Isidro Fabela demuestran que la expresión de la política internacional puede estar empapada de humanismo: “Los países hispanoamericanos –señala en su texto intitulado *Las doctrinas Monroe y Drago*– serían los mejores amigos, aliados y colaboradores de los Estados Unidos si la política de Washington hacía ellos hubiese sido siempre justa y correcta. Pero no ha sido así desgraciadamente, sino al contrario, imperativa, intervencionista, inamistosa y a veces conquistadora, en vez de fraternal”. La palabra “fraternal” brilla en el contexto como joya.

Isidro Fabela contempla las palabras, dijo “no sólo como voces del diccionario que traducen determinadas ideas y sensaciones, sino como elementos estéticos que tienen su valor intrínseco, su alma, su nervio,

su destino, como lo tienen el sonido en la música y la línea y el color en las artes plásticas”. Agrega en la ponencia citada, que Baldomero Segura García rescata en su *Antología del pensamiento universal de Isidro Fabela*, que la lucha “por la afinación, claridad, pureza y eurytmia del lenguaje es una empresa bella y heroica. Tiene la belleza de la orfebrería, la heroicidad de una conquista”. Esto lo firmaría cualquier escritor de hoy, de ayer y de mañana.

Isidro Fabela adoptó a dos huérfanos de la Guerra Civil Española y en ese acto hay mucho más que compasión. Hay mundos de humano amor a la libertad en un ser que unió la acción y la palabra en un solo haz vigoroso, íntegro, resplandeciente. Nos ilumina todavía.

Muchas gracias.

Imposición de la medalla Isidro Fabela a Juan Gelman, editado por la Facultad de Derecho, UNAM, se terminó de imprimir en Mayo del 2007, en los talleres de DISIGRAF, S.A. de C.V. El cuidado de la edición estuvo a cargo de el Lic. Alberto Montero Olmedo. La edición consta de 1000 ejemplares.